

CONVOCATORIA

XVIII CONCURSO DE CARTEL MUESTRA FÍLMICA ENAC 2025

1. Podrán participar alumnos inscritos a nivel superior y medio superior de cualquier institución a nivel nacional.
2. La participación puede ser individual o por equipo (máximo tres personas).
3. Los carteles serán diseñados para su impresión final de 50 x 70 cm, en formato vertical.
4. El cartel deberá ser diseñado desde 2 tintas hasta selección de color (4 tintas).
5. El cartel deberá incluir las leyendas: "Muestra Fílmica ENAC 2025", además de "Consulte la cartelera en www.enac.unam.mx". Se debe considerar espacio para los logotipos oficiales, cuya disposición y tamaño serán establecidos por la ENAC.
6. El cartel ganador y las menciones honoríficas deberán ser entregadas en original digital en vectores, o en PSD en capas a una resolución mínima de 300 dpi's y el tamaño de la impresión definitiva 50 x 70 cm, con rebases de 5 cm.
7. La Universidad Nacional Autónoma de México podrá utilizar los diseños que considere, resultados del concurso, en sus impresos de promoción o en sus portales digitales, dando en todo momento los créditos respectivos, para lo cual se elaborará una carta de cesión de derechos patrimoniales de los diseñadores a favor de la Universidad.
8. Esta convocatoria entra en vigor al día siguiente de su publicación y permanecerá abierta hasta el viernes 2 de mayo de 2025 a las 23:59 h.
9. Los participantes deberán enviar sus trabajos de manera electrónica al correo: divulgacion@enac.unam.mx, bajo el asunto: Concurso de Cartel Muestra Fílmica. El cuerpo del correo deberá de contar con la siguiente información: datos personales (nombre, número de cuenta, licenciatura, institución, semestre, número fijo, número celular y seudónimo de ser el caso) y correo electrónico. En el caso de los trabajos colectivos deberán entregarse los datos de cada alumno participante.

10. Los resultados serán dados a conocer a más tardar el día lunes 12 de mayo de 2025.
11. Los premios y reconocimientos serán otorgados en la inauguración de la Muestra Fílmica ENAC 2025.
12. Los diseñadores ganadores se comprometen a trabajar sus originales digitales con la ENAC para realizar las modificaciones necesarias (adecuación de formato, distribución y acomodo de logotipos y fechas), a fin de obtener los originales de impresión.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. EL PRIMER LUGAR tendrá como principal estímulo la publicación del cartel, así como su aplicación en toda la identidad gráfica de la Muestra impresa y digital. Adicionalmente se le otorgará una Pen Tablet - Bluetooth, paquete de libros y una beca para un curso teórico de Educación Continua.
2. EL SEGUNDO LUGAR recibirá un reconocimiento, un disco duro de 1 TB, un paquete de libros y beca para un curso teórico de Educación Continua.
3. El jurado podrá otorgar las menciones honoríficas que considere, a quienes se les entregará un reconocimiento.

La decisión del jurado es inapelable.

¿Dudas?

Comunicate al Tel. (+52 55) 5623 3809 y/o al correo divulgacion@enac.unam.mx



UNAM
Nuestra gran
Universidad

ENAC
Escuela
Nacional
de Artes
Cinematográficas

enac.unam.mx

[enac.unam](https://www.instagram.com/enac.unam)



[enacunam](https://twitter.com/enacunam)



divulgacion@enac.unam.mx

